

# Un llamado para la abolición de las prisiones

**Tyro Attallah Salah-El**

COALICIÓN PARA LA ABOLICIÓN DE LAS PRISIONES/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
CAP@noprisons.org



No existe en la historia de la filosofía una imagen más poderosa que la cueva descrita por Sócrates en *La República* de Platón. Este oscuro y profundo agujero está habitado por prisioneros atados de tal manera que lo único que pueden ver es el juego de sombras en una pared interior, figuras efímeras que se confunden con la realidad. Lejos de estas pobres almas, fuera de su morada subterránea, se encuentra la deslumbrante luz del Sol, una visión que sólo se puede percibir al salir y después

de una agotadora caminata. Durante más de un cuarto de siglo he llevado a cabo este arduo viaje, luchando por alcanzar esa deslumbrante luz de libertad y de justicia, no sólo para mí sino también para los dos millones de hombres y mujeres alojados actualmente en esa cueva en los Estados Unidos de América. Durante esta travesía adquiriré una nueva perspectiva con respecto al sufrimiento que se padece en las prisiones, y de la desolación y embrutecimiento que soportan las personas debi-

do al capitalismo y al imperialismo. A partir de esa dolorosa experiencia, me convertí en un activista por la abolición de las prisiones.

Tal vez nunca sea capaz de describir en su totalidad el complejo proceso que nos llevará a organizarnos para lograr que las prisiones sean suprimidas. Mi esperanza es que los puntos de vista y la información que presento en este trabajo ayuden a otros a desarrollar sus propias motivaciones para sumarse a esta lucha. La fuerza de mis puntos de vista depende en gran medida de mi aprendizaje sobre la prisión durante mis veinticinco años de encarcelamiento, así como de mi voluntad por seguir aprendiendo. Este tipo de aprendizaje requiere un compromiso de toda la vida por continuar investigando y estableciendo los saberes que permitan alcanzar nuevos niveles de comprensión y por lo tanto nuevas perspectivas.

He aprendido que existen muchas maneras diferentes de observar un objeto, un evento o un proceso. Todo depende de la manera como se vean. He continuado observando y aprendiendo a medida que vivo dentro de la envilecida y corrupta esencia del sistema judicial y penitenciario. La cárcel ha sido una maestra para mí. Refleja mi propio pensamiento. La prisión no ha cambiado. Mi mente es la que ha cambiado.

Cuando la mente cambia, comienzan a surgir nuevas posibilidades; todo cambia cuando se ven las cosas en diferentes niveles simultáneamente, cuando se es capaz de ver la totalidad y las interrelaciones así como la individualidad y las separaciones. El pensamiento se amplía. Todo ello puede llegar a ser una experiencia profundamente liberadora que me ha llevado más allá de la limitada preocupación por mí mismo. Coloca a las cosas en una perspectiva más amplia. Desde luego ha cambiado la manera en la que me relaciono con las prisiones y con el sistema judicial. Si deseamos ver las cosas con mayor claridad, como realmente son, y en consecuencia logramos percibir su significado intrínseco, debemos estar atentos sobre el camino al que nos lleva nuestro pensamiento; debemos aprender a ver y enfocar las cosas de diferente manera.

Enfrentar nuestros problemas es la única forma de resolverlos, pero enfrentar las dificultades de manera que se alcancen soluciones efectivas es

todo un arte. Mediante el ejercicio de la imaginación, la intuición y la creatividad, podemos utilizar la presión del problema mismo para salir de él. Nos corresponde encontrar nuevas formas para romper el ciclo de violencia que tan frecuentemente caracteriza al sistema penitenciario y judicial. Lo menos que podemos decir acerca del actual sistema de justicia penal es que es notablemente ineficaz, absurdamente costoso, notoriamente inhumano y dominado por la crueldad y el racismo. Desde mi punto de vista, y del de cada vez mayor número de personas, la hipótesis de que las prisiones son instituciones orientadas a controlar a las personas de color es más factible que el concepto de que son instituciones para evitar el delito. Todos los análisis sobre el encarcelamiento revelan la misma tendencia histórica: las prisiones y otros sistemas de castigo sirven para el control social, no para el control del crimen.

El sistema de justicia penal es una industria multimillonaria destructora de los principios democráticos. Esta institución se ha duplicado en la última década en los Estados Unidos. Su poder se ha concentrado sobre todo en contra de la comunidad negra. El sistema judicial y penitenciario no es supervisado por ninguna instancia civil efectiva, simplemente no rinde cuentas a la sociedad civil. Ningún sistema es más irresponsable que el sistema penitenciario. Los medios corporativos de comunicación social, el gobierno y los *think tanks* privados son generalmente los que determinan el debate sobre el sistema de justicia de lo criminal. Los investigadores y quienes toman decisiones, mismos que no rinden cuentas a funcionarios electos por votación, formulan políticas y tramam planes que devastan a los pobres y a las minorías, especialmente a mujeres y hombres negros.

Los factores sociales y los problemas que originan el crimen no son considerados. La mayoría de las personas no desean hablar sobre aspectos tales como un ingreso justo, empleo y programas contra la pobreza. Todo eso está fuera de moda. Las personas se quedan con la idea de que los criminales sencillamente son gente malvada, muy diferentes de ellos. Si los criminales se pueden definir como genéticamente diferentes, entonces la distinción entre ellos y nosotros es aún más sencilla. Esta es una forma simplista de ver las cosas. Na-

die debe sentirse culpable entonces por lo que sucede dentro de la sociedad. El común de las personas lo que quiere es comer y no les importa lo que suceda. Los racistas quieren demostrar sus puntos de vista con respecto a los negros y los políticos les ayudan a lograrlo gracias al sistema de justicia penal.

El racismo es el secreto más grande y repugnante que yace en el centro de la mayor parte de la política penal, y esto desde luego sucede en Estados Unidos. El sistema de justicia penal se basa en palabras huecas y frases hechas; no se interesa en los factores que disminuyan la criminalidad, ni mucho menos en los aspectos justos, dignos o humanos que permiten que la sociedad se desarrolle. Se trata sencillamente de un sistema terriblemente corrompido. Y por supuesto, cuando se habla de crimen y de criminales, es muy fácil caer en la satanización y el estereotipo. No sólo las personas lo aceptan, sino que hasta se puede desarrollar una carrera política a partir de ello.

Es necesario encontrar alternativas al encarcelamiento, una gran diversidad de opciones, especialmente para los delincentes menores que tienen problemas de drogas y que actualmente son enviados a prisión. Debemos ir más allá y no conformarnos con criticar a las prisiones y condenar la construcción de más cárceles. Debemos apuntar hacia la dirección en la que se encuentran las soluciones. Tenemos que pensar en algo que sustituya a las penitenciarias y que lo que lleguemos a proponer elimine realmente los males que objetamos. Debemos crear y ofrecer un programa bien estructurado para lograr el cambio y proponer alternativas específicas que sustituyan al sistema actual. Los problemas a enfrentar exigen soluciones válidas y aceptables. ¿Cómo funcionaría la sociedad si abolimos las prisiones? ¿Qué se hará con las pocas personas realmente peligrosas? ¿Quién tomará las decisiones? ¿Quién pagará? ¿Quién se hará cargo de las cosas? ¿A dónde nos llevará esto?

Debemos ser muy claros en cuanto a las tácti-



cas y, sobre todo, debemos establecer un programa factible que nos permita alcanzar nuestros propósitos. No podemos ignorar las lecciones que la historia nos ha enseñado. Debemos crear y proponer un programa sólido para alcanzar nuestra meta revolucionaria de abolir las prisiones. Sugiero enfáticamente que iniciemos una nueva forma de pensar acerca de la abolición. La justicia sugiere que debemos contar con una visión más amplia sobre algunos problemas, si es que deseamos resolverlos. Este enfoque nos obliga a preguntarnos cuál es realmente el alcance del asunto, y a distinguir la relación entre los diversos factores aislados del problema y el problema como un todo. Si no

definimos el sistema en su totalidad, nunca podremos alcanzar una solución satisfactoria, porque siempre nos faltará el aspecto clave.

Debemos ir más allá de nuestra forma cotidiana de observar, pensar y actuar. Si no lo hacemos así, nuestros intentos por identificar y resolver nuestros problemas se verán frustrados por nuestros prejuicios. Sufriremos la tendencia de atascarnos en las crisis y tomar decisiones y opciones erróneas. En lugar de profundizar en los problemas hasta el punto en que se logren buenos resultados, correremos el riesgo de crear más y peores dificultades, para finalmente desistir del intento de resolver las cosas. Estas experiencias nos pueden ocasionar frustración, equívocos e inseguridad. Las dudas acerca de nuestra capacidad se convierten en profecías que pueden llegar a dominar nuestras vidas, fijamos nuestros límites debido a nuestros procesos mentales habiendo sido nosotros los que hemos desarrollado estos límites; nos atoramos y sentimos que no podemos avanzar más allá de las barreras creadas por nosotros mismos. Es por eso que cuando alguien llega con la idea de abolir las prisiones, la mayoría reacciona y responde con toda clase de barreras autoimpuestas. Algunos incluso pondrán oídos sordos ante la posibilidad de abolir las prisiones.

He asumido todos los retos y los riesgos de ser atacado por enfrentar el sistema de justicia penal. Me ha sorprendido a mí mismo y a otros el valor y la claridad que he desarrollado. En este proceso reconocí mis límites, y me sentí capaz de hacer cosas que nunca antes había pensado que podría llevar a cabo. El punto central consiste en que no siempre sabemos cuáles son nuestros verdaderos límites.

La abolición de la prisión, al igual que la abolición de la esclavitud, es una meta a largo plazo. La abolición no se da simplemente en un momento en el tiempo, sino que es un proceso prolongado. La abolición de las prisiones no debe ser considerada como un sueño de opio, sino como una sólida estrategia que, con el tiempo, puede desembocar en la suspensión de la construcción de más prisiones. Por esto el enfoque sobre la abolición requiere de un análisis sólido y crítico sobre el delito, análisis íntimamente relacionado con la necesidad de estructuras sociales adecuadas y de estrategias contra el crimen basadas en la provisión

de los recursos sociales necesarios. Debemos educar al público para que comprenda que las prisiones deben abolirse porque ésta es la única manera de intentar resolver los problemas sociales con métodos más humanos.

La abolición y la revolución no son nuevas. La historia está llena de testimonios sobre las luchas de los pueblos que conforman la capa más baja de la sociedad que se unen y organizan para alcanzar un cambio radical conducente al mejoramiento de sus vidas y las de las futuras generaciones. Algunas luchas han tenido éxito, otras han fracasado, y otras más se encuentran en proceso. Son muchas las preguntas planteadas con respecto a la lucha para abolir las prisiones. No sé cuánto tiempo tomará abolir las prisiones, es como si nos preguntáramos cuánto aire tiene el universo. Ese es el reto fundamental: nuestra búsqueda de respuestas tiene que ser constante. ¿No nos deberíamos preguntar cómo crear nuevas fuerzas desde abajo? ¿Cómo podremos desarrollar un nuevo lenguaje común para definir la injusticia e imaginar una sociedad sin prisiones? ¿Qué estamos haciendo en la práctica para construir una nueva forma dentro de la vieja estructura? ¿Tendrá este movimiento la posibilidad de sobrevivir y de generar cambios? La supervivencia y la victoria dependen de acciones coordinadas. Debemos aprender a cooperar rápida y eficientemente para intensificar, ampliar y profundizar nuestras luchas. Necesitamos redes más sólidas para la comunicación y el apoyo. Debemos y podemos desarrollar un proceso de diálogo y de organización sin paralelo en la historia de la abolición. Luchemos para que nazca la esperanza de que está en proceso una nueva forma de pensar sobre la abolición de las prisiones, capaz de inspirar a la gente para unirse y hablar entre todos sobre la abolición y la revolución. Debemos fortalecer la esperanza y el sueño de Libertad, Abolición y Revolución.

Aquí estamos, los muertos de siempre, muriendo nuevamente, pero ahora con la esperanza de vivir. Debemos salir de nuestro interior para salvarnos. Lo que buscamos, lo que necesitamos y queremos es que todas las personas sin partido y sin organizaciones se pongan de acuerdo sobre lo que quieren y lo que no quieren, y se organicen para lograrlo (de preferencia por medios civiles y pacíficos),

no para tomar el poder, sino para ejercerlo. (EZLN, Subcomandante Marcos).

## Recomendaciones para la acción

1. Ninguna persona u organización por sí misma puede implementar, aún de manera superficial, todos los aspectos de la lucha. Es necesario compartir el trabajo con las organizaciones políticas y desarrollar relaciones de ayuda y cooperación entre muchas organizaciones. Debemos tomar en cuenta el apoyo, escuchar, aprender e intercambiar conocimientos (no sólo “información”) con organizaciones en contra de la pena de muerte, en sus esfuerzos por lograr una moratoria de la pena de muerte y su eventual abolición. Cuando se alcance esta meta, podremos consolidar este éxito invitándolas a la siguiente etapa revolucionaria y a apoyar nuestra lucha tendiente a la abolición de las prisiones. De esta manera tendremos una base mucho más amplia de activistas bien experimentados, apoyos, redes, conocimiento, comunicaciones, información y financiamiento.

2. No necesitamos partir de la idea de destruir las prisiones, sino de transformar las prisiones existentes en centros de salud y de atención. Ya se cuenta con la infraestructura para satisfacer necesidades básicas tales como la alimentación, el vestido, el alojamiento, el tratamiento médico, el transporte y la recreación. El personal de las prisiones debe reorientarse y desarrollarse profesionalmente para convertirse en un cuerpo docente en residencia, con sueldos similares a los que perciben actualmente. Las prisiones actuales se convertirían con el tiempo en centros de salud y cuidado para los indigentes; en refugios para mujeres y menores violentados y golpeados; en centros de atención para el tratamiento contra las drogas y el alcoholismo; en lugares que ofrezcan educación y programas productivos de significación para las familias que viven en pobreza extrema. Para ello será necesario contar con un nuevo tipo de liderazgo en las prisiones.

3. Con respecto al problema de lo que debe hacerse con los individuos peligrosos, que son una minoría, creo que todos estamos de acuerdo con que para el bienestar y la seguridad de la mayoría

de la sociedad se requiere, y tal vez siempre será necesario, arrestar al pequeño grupo de personas que ocasionan daños a los demás. Este asunto debe ser conocido, estudiado, analizado y resuelto, no sólo por los abolicionistas sino también por amplios grupos de médicos, jueces, organizaciones comunitarias, personal de las correccionales, psicólogos, legisladores y otras personas de todos los niveles del gobierno. Se debe invitar al público en general a participar en estas discusiones abiertas. Este tópico será la prueba de la fortaleza no sólo de los abolicionistas sino también de todas las partes involucradas.

4. La generación de nuevas formas de pensamiento sobre las prisiones requiere de los mejores esfuerzos, ideas y experiencias, además de una reflexión honesta, cuidadosa, aguda y crítica de todos los que están dispuestos a llevar a cabo esta tarea valiente y audaz. Estamos sentando las bases para que las nuevas generaciones construyan un mundo seguro y justo. Trabajemos hasta los límites de lo posible. Luchemos por una nueva posibilidad. Luchemos con las armas de la inteligencia. Les invito a unirse a nosotros.



### *Lecturas sugeridas*

Para más información sobre la Coalición para la Abolición de las Prisiones (CAP), por favor consulte nuestro sitio web [www.noprison.org](http://www.noprison.org), o envíe un correo electrónico a [CAP@noprison.org](mailto:CAP@noprison.org).

Haga contacto con *Midnight Notes* en P.O. Box 204, Jamaica Plain, MA 02130, USA.

Agradezco profundamente a Monty Neill y al Midnight Collective por el envío del gran libro *Auroras of the Zapatistas*.

Este artículo apareció originalmente en el *Journal of Prisoners on Prisons*. Fue editado, traducido al español y ahora publicado en **Decisio** con autorización del autor y de los editores respectivos.